



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: viernes, 11 de Mayo de 2018

### **JUZGADOS DE GUADALAJARA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 7 DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 927/2016 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 DE GUADALAJARA

**1548** 

### **EDICTO**

D.Dña. LUIS GONZALEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 7 de GUADALAJARA,

#### HAGO SABER:

A Dª LORENA COSMINA MANEA, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ORD 927/2016 se ha dictado Sentencia de fecha 20/09/2016, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá se conocido por los interesados en la Oficina Judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Dª LORENA COSMINA MANEA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En GUADALAJARA a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete. LETRADO DE LA



## ADMON. DE JUSTICIA